

OFICIO

OBERÁ - MISIONES,.....de Marzo de 2026. –

N°...../ 2026.-

**A LA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. Juez de Familia perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. José Gabriel Moreira en los autos caratulados: **“100570/2024 ROJAS CARLOS ELISEO C/ MEDINA YÉSICA BELÉN S/ Divorcio Unilateral”**, que tramita ante el Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Jorge Robledo, sito en calle Salto Bielakowicz y Zinas, piso N° 1, con el objeto de hacerle saber que en los mencionados autos se ha ordenado el libramiento del presente Oficio para la debida toma de razón del **Divorcio Vincular** compuesto por los Sres. Rojas Carlos Eliseo DNI° 42.715.843 y Medina Yésica Belén DNI° 44.541.145, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. celebrado en fecha 02 de Septiembre de 2022, en el Registro Provincial de las Personas de Oberá, Provincia de Misiones, encontrándose inscripto bajo el FOLIO 50 TOMO 1, ACTA 50, AÑO 2022, conforme al fallo recaído en autos, que se transcribe a continuación la **RESOLUCIÓN** que en su parte pertinente **Dice:** *///"Oberá, Misiones, 10 de Febrero de 2025- AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N°100570/2024 – ROJAS CARLOS ELISEO C/ MEDINA YÉSICA BELÉN S/ Divorcio Unilateral SEC 1", del que RESULTA: ...- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: ...- 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los*

Sres. ROJAS CARLOS ELISEO, DNI 42.715.843, y MEDINA YÉSICA BELÉN DNI N° 44.541.145, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sptes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 5) ... 6) ... 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. - *Fdo. Dr. Carlos Antonio Tannuri - Juez de Familia N° 1 subrogante", 2da. Circunscripción judicial de la Provincia de Misiones.* -----

Saludo a Ud. atte.-

Digitally signed by DIAZ Monica Natalia
Date: 2026.04.09 11:51:17 ART
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹³.....

del mes de Abril..... de 20 26....., ante mí, Jefe del Fpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las personas, se registra el Expte.

Nº 933-J-26 oficio Nº SA..... de fecha.....

..... bajo el nº 277571..... nº 386.....

en Expediente Nº 100570/2014 Pop. Carlos Elixo

C/ Medima Yencia Belen S/ Divorcio.....

Unilateral.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04..... Folio 54..... Año 2016.....

..... rámite.....

VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Fp. Despacho
Registro Provincial de las Personas



REPÚBLICA ARGENTINA

50	1	50	2022	14:30
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En OBERA - T.T. "B" MISIONES República Argentina, el viernes 02 de septiembre de 2022 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Carlos Eliseo ROJAS

Documento: D.N.I. 42715843 Nacido/a el: 12/07/2000 Nacionalidad: ARGENTINA
 Nacido/a en: OBERÁ- MISIONES Edad: 22 años
 Profesión: EMPLEADO DE COMERCIO Estado Civil: SOLTERO/A
 Domicilio en: CANAL DE BEAGLE 3256-OBERÁ- MISIONES - -
 Hijo de: Juan Carlos ROJAS (Fallecido) Nacionalidad: ARGENTINA
 y de: Zulma Raquel CASTILLO Nacionalidad: ARGENTINA
 Profesión: AMA DE CASA
 Domicilio en: CANAL DE BEAGLE N° 3256-OBERÁ- MISIONES - -

Yesica Belen MEDINA

Documento: D.N.I. 44541145 Nacido/a el: 19/12/2002 Nacionalidad: ARGENTINA
 Nacido/a en: HTAL SAMIC- OBERÁ- MISIONES Edad: 19 años
 Profesión: EMPLEADO RURAL Estado Civil: SOLTERO/A
 Domicilio en: AVDA. DE LOS INMIGRANTES N° 3288- OBERÁ- MISIONES - -
 Hijo de: Javier Norberto MEDINA Nacionalidad: ARGENTINA
 Profesión: EMPLEADO RURAL
 Domicilio en: AVDA. DE LOS INMIGRANTES N° 3288- OBERÁ- MISIONES - -
 y de: María del Carmen ORTIZ Nacionalidad: ARGENTINA
 Profesión: AMA DE CASA
 Domicilio en: AVDA. DE LOS INMIGRANTES N° 3288- OBERÁ- MISIONES - -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Macarena Yuliana DA ROCHA D.N.I.: 39228676
 Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: CASADO/A
 Domicilio en: B° HULTGREN-OBERÁ- MISIONES - -
 - Patricia Ramona MEDINA D.N.I.: 25500366
 Profesión: EMPLEADO MUNICIPAL Estado Civil: CASADO/A
 Domicilio en: B° KRAUSE -OBERÁ- MISIONES - -

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Carlos Eliseo ROJAS

Yesica Belen MEDINA

Macarena Yuliana DA ROCHA

Patricia Ramona MEDINA

Nota Marginal Tomo N° 1 Acta N° 119 Folio N° 119

Expte. N° 933-J-26. Oficio S/N de fecha 03-2026. Protocolo: L-04-F-54-A-26. Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1 con asiento en Oberá, Provincia de Misiones. Autos caratulados: "Expte. N° 100570/2024 ROJAS CARLOS ELISEO C/ MEDINA YESICA BELEN S/ Divorcio Unilateral". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. ROJAS CARLOS ELISEO, DNI N° 42.715.843 y MEDINA YESICA BELEN, DNI N° 44.541.145. Fecha de fallo: 10-02-2025. Fdo. Dr. Carlos A. Tannuri. Juez. Fdo. Dra. Monica N. Diaz. Secretaria. Posadas, Misiones. 17-04-2026.




ELOISA MARÍA ROSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas